ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREDITPLUS S.A., CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 19 de agosto del 2020, en la oficina de CREDITPLUS S. A. ubicada en Guayaquil Cdla. Bellavista 4ta Etapa Mz 66 solar 14, encontrándose presente la totalidad del capital social, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CREDITPLUS S. A.

Con la asistencia del Señor Bernardo José Malo Cordero, quien de conformidad con el nombramiento de Gerente se incorpora al expediente de esta sesión como propietario de doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una; la Lcda. Kyra Betty Muller-Gelineck Kalil propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una; y el Señor Raul Orlando Torres Moreno propietario de doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una; los mismos que constituyen el 100% del capital social suscrito y pagado, aprobando igualmente por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe o memoria anual presentada por el Gerente de la sociedad, así como acerca del Balance General, el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias y demás cuentas de la sociedad, por el ejercicio económico 2018
- 2.- Elegir al Comisario de la compañía para el ejercicio 2018.
- 3.- Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como objeto el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el Ab. Bernardo José Malo Cordero, y actúa de Secretaria la suscrita accionista la Lcda. Kyra Betty Muller-Gelineck Kalil; quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, quedando tal registro autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta; por lo que, siendo las diez horas con quince minutos, el Presidente dispone que se entre a conocer y a resolver los diferentes puntos del orden del Día.

Se conoce y se aprueba, el primer término con los votos favorables de los accionistas, el informe que de acuerdo con los Estatutos ha presentado la Gerente de la Compañía acerca del desarrollo del negocio durante el año 2018.



Acto seguido la junta pasa a reconocer y a resolver acerca de la elección del Comisario de la Compañía, resultando electo con los votos favorables de los accionistas, el Ingeniero Jorge Kalil Valarezo.

Luego la Junta conoce y aprueba también, con idéntica votación, los balances y más cuentas al 31 de diciembre del año 2018; de los que se desprende que, durante el pasado año, CREDITPLUS S.A. no tuvo actividad económica; por lo que los valores de los saldos se han mantenido.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; dejándose constancia de que quedarán archivados en el expediente los documentos conocidos por esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas con cinco minutos, firmando para constancia, todos los presentes

Bernardo José Malo Cordero

Presidente Ad-hoc

Accionista

Kyra Muller-Gelineck Kalil

Secretaria Ad-hoc

Accionista

Raul Torres Moreno

Accionista